



DELEGACIÓN ESTATAL EN JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002-JAL-19

"ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS DE GENERACIÓN CONTINUA, BIENES MUEBLES Y VEHÍCULOS"

ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL EVENTO JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA JALISCO, SIENDO LAS 10:00 (DIEZ) HORAS DEL DÍA 28 (VEINTIOCHO) DE NOVIEMBRE DEL 2019 (DOS MIL DIECINUEVE), DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA PUBLICA Y EN LAS PROPIAS BASES DE LA LICITACIÓN PUBLICA 002-JAL-19 SE REUNIERON LOS QUE AL CALCE FIRMAN, EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN SIERRA MORENA No. 530, SECTOR LIBERTAD, COLONIA INDEPENDENCIA, PARA LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO DE JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PUBLICA EN COMENTO, FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA FEDERAL Y REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, EN CUMPLIMIENTO A LA "LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES", "NORMAS GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACION, DISPOSICION FINAL Y BAJA DE BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA FEDERAL CENTRALIZADA", NORMA QUE ESTABLECEN LAS BASES GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL".

1.- BIENVENIDA A LOS PARTICIPANTES

EN USO DE LA PALABRA, EL C. FRANCISCO JAVIER PONCE HERNANDEZ, JEFE DE OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, FUNCIONARIO AUTORIZADO POR EL "SUBCOMITÉ DELEGACIONAL DE BIENES MUEBLES" EN REPRESENTACIÓN DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEPENDIENTE DE LA DELEGACIÓN ESTATAL EN JALISCO, LLEVA A CABO LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES, QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

2.- FUNCIONARIOS POR PARTE DEL INSTITUTO:

NOMBRE	CARGO
C. FRANCISCO JAVIER PONCE HERNANDEZ	JEFE OFICINA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
LIC. JOSUE ABRAHAM GUTIERREZ CARDENAS	RPTE. JEFATURA SERVICIOS JURÍDICOS
ARQ. TANIA LORENA GARIBAY ROMERO	JEFE DE SERVICIOS GENERALES UMAE PEDIATRÍA
ING. OCTAVIO VANDIK TABARES	RPTE. COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE INFORMÁTICA

3. PRESENTACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

NOMBRE	EMPRESA
VICTOR MANUEL BECERRIL PEREDO	GESTION ESTRATEGICA ECOLOGICA DE OCCIDENTE

OBSERVADORES:

NOMBRE	EMPRESA.
NO HUBO OBSERVADORES	

4. ACLARACIONES POR PARTE DEL INSTITUTO

- Actualización del listado de valores mínimos de desechos.
- En la partida No. 23 Cartón (metropolitano) cuando lleven a cabo la recolección de los residuos, tendrán que llevarse la totalidad aunque no se encuentre desflejado por parte del instituto.



DELEGACIÓN ESTATAL EN JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002-JAL-19

"ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS DE GENERACIÓN CONTINUA, BIENES MUEBLES Y VEHÍCULOS"

ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL EVENTO JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES

- En la partida No. 45 conforme al Anexo No. 11-B Plástico el residuo generado en los hospitales y unidades se encuentra preclasificado, por lo que pudiera contener en menor medida residuos líquidos y sólidos que al no contar con una característica infectocontagiosa deberá de recolectar la totalidad de los residuos generados atendiendo a lo dispuesto en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos su Reglamento y guía para el cumplimiento de obligaciones contenidas en la citada Ley.
- En la partida No. 45 conforme al Anexo No. 11-B Plástico cuando se haga una solicitud extraordinaria tendrá un límite de hasta 5 horas para atender la solicitud y que la cantidad a recolectar sea de un mínimo de 150kg.

5.- PREGUNTAS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES Y RESPUESTAS POR PARTE DEL INSTITUTO.

NOMBRE	EMPRESA
VICTOR MANUEL BECERRIL PEREDO	GESTION ESTRATEGICA ECOLOGICA DE OCCIDENTE

1.- PREGUNTA: ¿PORQUE SOLICITAN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE RECOLECCION Y DE LIMPIEZA Y DESINFECCION CON HORARIO Y CALENDARIZACION EN LOS HOSPITALES Y UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS, SI LA PRESTACION DE SERVICIOS CORRESPONDE A LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO COMO LO MENCIONAN EN LOS SIGUIENTES PARRAFOS Y ANEXOS:

6.XVII Específicamente en la **partida No. 45** los licitantes deberán presentar escrito conforme al **Anexo No. 11-B PLÁSTICO** en el que manifieste que se compromete a mantener el área donde se depositan los desechos, limpia, ordenada y con buena imagen, con personal a su cargo así como a su limpieza y desinfección tres veces por semana en los hospitales metropolitanos (H.G.Z. 14, H.G.Z. 89, H.G.R. 46 H.G.R. 110, H.G.R. 45, y H.G.R. 180) y una vez por quincena en las unidades médicas y no medicas descritas en el anexo 12 con un horario de 8:00 a 16:00 horas de Lunes a Viernes atendiendo a lo dispuesto en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos su Reglamento y guía para el cumplimiento de obligaciones contenidas en la citada Ley.

RESPUESTA:

POR QUE SE REALIZA TOMANDO EN CONSIDERACION LAS NECESIDADES DE LAS AREAS GENERADORAS REQUIRIENTES Y SE DEBERA AJUSTAR A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION. EN RELACION A LOS DIAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN EL CALENDARIO DE RECOLECCION DE PLASTICO ANEXO NO. 57 Y EN RELACION A LA LIMPIEZA Y DESINFECCION SE REALIZARA EN EL MOMENTO POSTERIOR A SU RECOLECCION.

2.- PREGUNTA: POR LO TANTO SOLICITAMOS EL AJUSTE DE LAS BASES DE ACUERDO A LAS LEYES MENCIONADAS ANTERIORMENTE.

RESPUESTA: SE DEBERA AJUSTAR A ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LOS REQUISITOS PRESENTE LICITACION.

3.- PREGUNTA: SOLICITAMOS SE INFORME LA CANTIDAD APROXIMADA DE KILOS MENSUALES QUE SE GENERAN EN CADA UNO DE LOS HOSPITALES Y UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS PARA SU RETIRO.

RESPUESTA: SE DEBERA AJUSTAR A ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LOS REQUISITOS PRESENTE LICITACION.



DELEGACIÓN ESTATAL EN JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002-JAL-19

"ENAJENACIÓN POR VENTA DE DESECHOS DE GENERACIÓN CONTINUA, BIENES MUEBLES Y VEHÍCULOS"


ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL EVENTO JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES

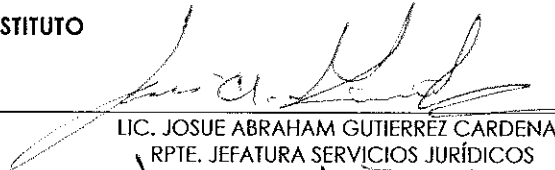
6. Y 7. ELABORACIÓN DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA Y FIRMA DEL ACTA Y ENTREGA DE COPIA DE LA MISMA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL EVENTO DE JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PUBLICA No. 002-JAL-19, SIENDO LAS 12:40 HORAS DEL DÍA 28 (VEINTIOCHO) DE NOVIEMBRE DEL 2019 (DOS MIL DIECINUEVE), NOTIFICANDO A LOS PARTICIPANTES QUE EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS SERÁ EL PRÓXIMO DÍA 2 (DOS) DE DICIEMBRE DEL 2019 (DOS MIL DIECINUEVE) A LAS 10:00 HORAS Y EL FALLO EL 4 (CUATRO) DE DICIEMBRE 2019 (DOS MIL DIECINUEVE) A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTAN LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES.

POR EL INSTITUTO



C. FRANCISCO JAVIER PONCE HERNANDEZ
JEFE OFICINA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS


ARQ. TANIA GARIBAY ROMERO
JEFE DE SERVICIOS GENERALES UMAE PEDIATRIA


LIC. JOSUE ABRAHAM GUTIERREZ CARDENAS
RPT. JEFATURA SERVICIOS JURÍDICOS


- ING. OCTAVIO VANDIK TABARES
RPT. COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE INFORMÁTICA

POR LOS PARTICIPANTES


VICTOR MANUEL BECERRIL PEREDO
GESTION ESTRATEGICA ECOLOGICA DE OCCIDENTE